



QUILMES, 27 OCT 2005

VISTO el Expediente N° 827-0162/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente, la Comisión Organizadora del "III Congreso Nacional de Arqueología Histórica" solicita el auspicio para dicho evento.

Que dicho Congreso se desarrollará entre los días 18 y 20 de mayo de 2006, en la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el Congreso, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Auspiciar el "III Congreso Nacional de Arqueología Histórica", que se desarrollará entre los días 18 y 20 de mayo de 2006, en la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00733



*Rodolfo Luis Brardinelli*

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

*Daniel E. Gomez*

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES